



ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS 8/2019

REF: CUDAP: EXP_EMOL-HCD: 0000006/2019
CONTRATACION DIRECTA N° 2/19
S/ COMPRA NIVELADORA/ASPIRADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de marzo de 2019 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación aprobado por R.P N° 1073/18 y sus modificatorias y complementarias y Acta de Comisión Bicameral que aprueba el procedimiento de compras y contrataciones ARCAEM 27/06/2018.

a) Procedimiento de selección.

CONTRATACION DIRECTA de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 5, a); 4.

b) Especificaciones técnicas

Obra a fs. 2/4 provenientes del Area Técnica, la solicitud para realizar la convocatoria para llevar a cabo la compra de una niveladora/aspiradora, siendo las mismas modificada a fs. 77 para la realización del segundo llamado.

c) Crédito legal

Obra a fs. 8/10 la correspondiente imputación para llevar a cabo la contratación de la referencia, de acuerdo al monto total estimado de PESOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 74.880,00) para el presente ejercicio, habiendo se realizado un ajuste para el segundo llamado que obra a fs. 79 de acuerdo al monto total estimado de PESOS SESENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$62.000,00)

d) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fs. 141 exhibición en la cartelera del Area de Suministros y Compras y a fs. 142 la difusión en el sitio web oficial de la Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino. A fs. 132 obra la planilla indicativa de las firmas convocadas a participar, y a fs. 133/140 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

e) Acta de apertura

Obra a fs. 143 el Acta de Apertura donde consta la presentación de UN (1) oferente, habiendo cotizado la firma **DIXTER S.A.** a fs. 144/179

f) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

NO REQUIERE

g) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares



CUDAP: 000006/19 CONTRATACION DIRECTA N° 2/19 ADQUISICION DE NIVELADORA/ ASPIRADORA	DIXTER S. A, CUIT: 30-50434220-0
Correo Electrónico	ventas@dixter.com.ar
Monto total cotizado	\$62.000
Plazo de entrega	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	FS. 144
DDJJ de Habilidad para contratar	FS. 147
Formulario de Incorporación Registro de Proveedores del Molino	FS. 146
Documentación societaria según tipo de personería	FS. 156/179
Poder del firmante	FS.148
Consulta de Deuda de Organismos Públicos	No posee deuda según página AFIP FS. 183
Constancia de Inscripción en AFIP	FS. 149
IIBB	FS. 150/153

h) Evaluación de las ofertas

1.- Análisis Técnico y Admisibilidad.

Surge del informe de fs. 184 realizado por el Area Técnica que la oferta presentada resulta técnicamente satisfactoria, cumpliendo con lo solicitado en el pliego.

j) Conclusión

Esta Comisión de Evaluación, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas y al Informe Técnico aconseja:

1. **PREADJUDICAR**, por resultar su oferta conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales,



Particulares y de Especificaciones Técnicas, a la firma **DIXTER S.A. CUIT 30-50434220-0** el Renglón Unico, por un importe total de PESOS SESENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$62.000,00.-) precio final.

*El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante **TRES (3) días**, en la Cartelera del Area Suministros y Compras.*

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de ese plazo.